



Información Sobre La Manutención De Los Niños Para Los Nuevos Padres

La División de Manutención de Niños de la Procuraduría General de Texas está comprometida a ayudar a los padres con el establecimiento de paternidad y la manutención de los niños.

P: ¿Quién puede presentar una solicitud?

R: Cualquier persona que desee establecer paternidad, manutención de niños y/o manutención médica

P: ¿Por qué debo llenar una solicitud?

R: La gente viene a la Procuraduría General de Texas – División de Manutención de Niños por muchas razones, a veces porque los padres no están juntos. Incluso los padres que están juntos y se llevan bien pueden considerar solicitar servicios de manutención de niños.

- Mamás o papás solteros que deseen la seguridad adicional de las pruebas de ADN antes de que se establezca la paternidad legal, eliminando la posibilidad de desafíos legales en el futuro. **Nota:** Si abre un caso de manutención de niños con la Procuraduría General y determinamos que es necesaria una prueba de ADN, se le proporcionará una sin costo inicial.
- Mamás o papás que desean establecer un acuerdo financiero formal (esto protege a ambos padres).
- Mamás que están casadas con alguien que no es el papá biológico y necesitan ayuda para establecer la paternidad con el padre biológico.

P: ¿Cómo presento mi solicitud?

R: Solicitar servicios de manutención de niños significa llenar una solicitud con la Procuraduría General y proporcionar al personal toda la información que pueda sobre su hijo, usted y el otro padre. Esto se puede hacer:

- **En línea** – Vaya al sitio web de la Procuraduría General en:
 - www.texasattorneygeneral.gov/child-support/get-started/how-apply-child-support
- **En Persona** – Puede visitar cualquiera de nuestras oficinas para obtener una solicitud.
- Para obtener información adicional, llame al (800) 252-8014.

P: ¿Cuánto cuesta?

R: No hay ningún cargo para solicitar servicios de manutención de niños. Sin embargo, la ley federal requiere que todos los estados impongan una tarifa de servicio anual de \$ 35 en casos que involucran a padres que nunca han recibido Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (Temporary Assistance for Needy Families, TANF). Las tarifas se deducirán de los pagos de manutención de niños. Los padres que tienen más de un caso de manutención niños pagarán una tarifa por cada caso que cumpla con los criterios.

P: ¿Tendré que ir a la corte?

R: Muchos padres se encargan de todos sus negocios de manutención de niños en la oficina a través del Proceso de Revisión de Manutención Infantil (Child Support Review Process, CSRP). Si los padres pueden llegar a un acuerdo sobre el establecimiento de paternidad, manutención de niños, visitas, y/o manutención médica, pueden firmar todos los documentos necesarios y establecer una orden sin ir a la corte.